

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

198

ANDREU MORA, Vicente; de setenta años, estado viudo, profesión retirado, hijo de José y Pascuala; domiciliado últimamente en la Avenida de la Plaza de Toros, número 10, piso segundo, número 3; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para practicar una diligencia de reconocimiento de ropas en causa por hurto de ropas con el número 661 de 1917, instruida por dicho Juzgado contra Matilde Francés de Castro. 587

199

BERNAL MARTINEZ, Angel; hijo de Dolores; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pascual Santos y otro, bajo el número 2.722 del año 1917. 677

200

BLANQUEZ VEGA, Leovigildo; vecino de Sesón, donde tuvo su última residencia; comparecerá, ante el Juzgado de Purchena, dentro de los diez días siguientes al de la inserción de la presente requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para recibir la inquisitiva en la causa número 124 del pasado año, sobre hurto á José Rubio Iglesias, apercibiéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 633

201

BLASCO ORTEGA, José; de veinte años estado soltero; para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.033, y ser reconocido por el Médico forense. 669

202

CAMACHO MORENO, Juan; que se cree que es gitano; domiciliado en Baeza hace varios años; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real, para declarar en causa por hurto, instruida por este Juzgado bajo el número 108 del 1917. 728

203

DIAZ PEREZ, Josefa; hija de José y de Dolores; domiciliada últimamente en la calle de Jesús y María, número 52, segundo; comparecerá el día 2 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra la misma y otro. 689

204

FERNANDEZ, Ricarda; natural de Aldea del Fresno, de cuarenta y seis años, de profesión costurera, casada con Manuel García; domiciliada últimamente en la calle Velázquez, número 34; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del señor Novella, para que sea reconocida por los Médicos forenses en causa por tentativa de suicidio, instruida por dicho Juzgado con el número 631 de 1917. 591

205

GARCIA CARBALLO, Luisa; hija de José y de Manuela; domiciliada últimamente en la calle de los Tres Peces, número 15, segundo izquierdo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Aurelio Armela Abril. 682

206

GONZALEZ ALVAREZ, Ramón; hijo de Ramón y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Peligros, números 6 y 8, segundo; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo. 684

207

GORRETO FERNANDEZ, María; de veinte años, estado casada, profesión vendedora y vecina de Almería; comparecerá, ante el Juzgado de Instrucción de Purchena, dentro del término de diez días al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para recibir la declaración indagatoria en la causa que se sigue en este dicho Juzgado, por el delito de hurto á José Miralles Rodríguez, contra la misma y otros, señalada con el número 67 de 1917, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho término, será declarada rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar. 632

208

HERRADOR SANCHEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle del Avemarís, número 28, farmacia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración como testigo, en causa por estafa á Gregorio Armendariz, instruida por dicho Juzgado, con el número 602 de 1917. 558

209

JIMENEZ PEÑALVER, Marcelino; y Patricio Jiménez Peñalver, vecinos que fueron de Mota del Cuervo; comparecerán, en el término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte de Cuenca, con el fin de instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye con motivo del hallazgo del cadáver de su tío carnal Ramón Peñalver Saldaña, en un campo próximo al kilómetro 102 de la carretera de Cuenca á Alcázar de San Juan, el día 3 del actual año, apercibidos de que, no haciéndolo, les parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 717

210

LASTRA, José; y estaba casado con María Manuela Trevín Fernández; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para prestar declaración en causa por muerte de referida María Manuela Trevín, instruida por dicho Juzgado, con el número 651 de 1917. 592

211

LOPEZ GARBIN, Severiano; vecino que fué de Candeleda; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Arenas de San Pedro, á fin de ofrecerle las acciones del procedimiento, en sumario que se instruye con el número 162, de 1917, por muerte casual de su esposa María Vadiello Hernández. 645

212

Los padres, esposa é hijos de Maximino Pintado Martínez, de treinta y ocho años de edad, hijo de José y Ramona, y natural de Tingo, fallecido á consecuencia de asfixia por sumersión en el agua la noche del 1.º al 2 de Diciembre último en Blimea, Concejo de San Martín del Rey Aurelio, en este partido; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Pola de Laviana á recoger los efectos que obran en el mismo depositados é instruirles de los derechos que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, con respecto al sumario que se instruye por dicho hecho con el número 272 de 1917. 729

213

Los parientes de Valentín Marina Luis que se suicidó el 7 de Diciembre último en el Hospital Clínico de San Carlos, donde se encontraba; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría Novella, para prestar declaración en el sumario instruido por dicho Juzgado con el número 703 de 1909. 599

214

Los que se crean parientes de Godofredo Logeborg, de nacionalidad sueca, tripulante del vapor inglés *Saltá*, comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para ofrecerles las acciones del procedimiento en causa por hallazgo del cadáver de aquél, instruida por dicho Juzgado. 636

215

LUCAS PARRA, Manuel; hijo de Manuel y Ana; domiciliado últimamente en la calle de Echegaray, número 7, entresuelo izquierdo; comparecerá el día 2 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo y otros. 691

216

MARTINEZ SALVADORES, Dolores; hija de Salvador y Josefa; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Pascual Santos y otro, bajo el número 2.722 del año 1917. 678

217

MELLADO GAMALA, Antonio; domici-

hado últimamente en la calle de Don Florentino, número 15 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 31 del actual, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por infracción del Reglamento de Carruajes, instruido contra el mismo y otros.

218

MENUA DEL SENMANAT; sujeto conocido por este nombre, cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Senmanat; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tarrasa, para prestar declaración en causa por lesiones inferidas á María Codina Asensi.

219

MUÑOZ GAMARRA, Manrique; hijo de Gaspar y de Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Jesús y María, número 32, piso segundo; comparecerá el día 2 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y escándalo, instruido contra el mismo y otra.

220

N., Niceto; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 28, farmacia; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración como testigo en causa por estafa á Gregoria Armendáriz, instruida por dicho Juzgado con el número 602 de 1917.

221

NUÑEZ GOMEZ, Feliciano; hija de José y Concepción; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierda; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma y otro, bajo el número 2.114 de 1917.

222

PÉREZ, Pedro; domiciliado últimamente en Fernán-Caballero; comparecerá el día 5 de Febrero próximo, á las quince, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por infracción de la ley de Pesca, instruido contra el mismo.

223

PÉREZ ORTIZ, Rafael; de veinticinco años, de estado soltero, vecino que fué de Rioturbio; se le ofrecen las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa que instruye el Juzgado de Instrucción de San Vicente de la Barquera, sobre homicidio de Manuel Pérez López, padre de aquél.

224

PORRA PÉREZ, Baltasar, (a) *Joaquín*; de veintinueve años, natural de Huércal-Overa, de estatura regular, más bien bajo, algo grueso, rubio, ojos pardos y verdosos, con pecas en el rostro; comparecerá, ante el Juzgado de Purchena, dentro de los días siguientes al de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y dentro de los días siguientes al de la inserción de la presente en la provincia, para reo-

birle inquisitiva en la causa que se sigue en este Juzgado, sobre hurto á José Miralles Rodríguez, contra el mismo y otros, señalado con el número 57 de 1917, apercibiéndole que, de no comparecer en dicho término, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

225

PRADOS, Jesús; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, 27; comparecerá el día 28 de Febrero ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por daños, instruido contra el mismo, bajo el número 2.577 del año 1917.

226

RAMOS ALCAIDE, Eduardo; de treinta y cinco años, de estado soltero, profesión empleado; domiciliado últimamente en la calle del Salitre, número 42, tercero derecha, para que en término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.968.

227

RIVAS BALLESTER, Nicolás; hijo de Nicolás y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 80; comparecerá el día 28 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 18 de orden del corriente año.

228

RODRIGUEZ LOPEZ, Filomena; de treinta y tres años, de estado soltera, de profesión sillera, natural de Ciempozuelos; domiciliada últimamente en el Portillo de Embajadores, número 3, y en la calle de las Peñuelas, número 7, principal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos, para ser reconocida por los Médicos forenses en causa por lesiones, instruida por dichos Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de ser declarada incurso en la multa de cinco á 25 pesetas y de pararle el perjuicio á que hubiere lugar.

229

RODRIGUEZ MORENO, Faustino; de diecinueve años, de estado soltero, profesión jornalero, para que en el término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 2.038.

230

RUDI, Juan de Dios; guardafreno que fué de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Monforte á rendir declaración en el sumario número 139 del año último por sustracción de mercancías, apercibiéndole que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

231

SAN MIGUEL FERNANDEZ, Dámaso; domiciliado últimamente en la plaza del Alamillo, número 4, patio; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. García Inés, para prestar declaración en causa por lesiones, instruida por dicho Juzgado.

232

SANCHEZ YEBRA, Quintina; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, el día 3 de Febrero próximo, á las diez, para declarar como testigo en el acto del juicio oral de la causa seguida en este Juzgado por corrupción de menores el año 1916 contra Galo Nicasio Acedo Rayo, Felipe López Garrido y otro.

233

SANTA EULALIA HUESTE, Maximino; comparecerá el día 15 de Febrero, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra Domingo López, bajo el número 2.389, del año 1917.

234

SANTOS MONTAÑO, Ramón; de diecisiete años, de estado soltero, profesión tratante en caballerías, gitano, natural y vecino de Cáceres donde últimamente estuvo domiciliado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Coria, para ampliarle declaración en causa que se instruye por rapto.

235

Sujetos tres que en Noviembre de 1916 trabajaban en las obras del Sifón de Rincos, uno vestido de veludillo color café, otro de patén claro, que hablaban castellano, y otro que llevaba blusa del país; comparezcan ante el Juzgado de Instrucción de Trema, dentro del término de diez días, para recibirles declaración en causa por robo, apercibiéndoles de lo que en Derecho hubiere lugar.

236

Unos portugueses que el día 17 de Diciembre último se dice estuvieron en el pueblo de Alberguería de Argañán, sin que consten sus nombres y apellidos ni más señas ni circunstancias; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en la causa que se instruye por hurto de una caballería mayor del vecino de dicho pueblo Francisco Domínguez Lorenzo.

237

VICO SANCHEZ, Rafael, (a) *Cojosillo*; de treinta y un años, hijo de Manuel y de Piedad, de estado soltero, natural de Carriles y vecino de Zújar, profesión arriero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Purchena, para ampliarle su inquisitiva, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar, pues así se ha acordado en causa número 39 del pasado año, por robo á Luis Checha González, vecino de Sorón.

238

ALVAREZ PRIETO, Enrique; de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años, hijo de Benito y Dolores; sin domicilio; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el expediente de juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.610 de 1917.

239

ARUEJ NAVARRO, María; domiciliada últimamente en la calle del Piamonte, número 23, primero izquierda; compare-

cerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del señor Taracena, para prestar declaración en causa por hurto instruida por dicho Juzgado. 821

240

BERTOTE GLODELA, Emilia; natural de Francia, de cuarenta y dos años, de estado soltera, hija de Carles y Amalia; domiciliada últimamente en la calle de San Carlos, número 15, tercero; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para cumplir la pena impuesta en el juicio verbal de faltas por maltrato, señalado con el número 1.552 de orden. 832

241

BONILLA CASTILLO, Ignacio; de veinticinco años, de estado soltero, de oficio jornalero, vecino de Ledanca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sigüenza, al objeto de ser reconocido por el Médico forense y recibirle declaración en causa que en el mismo se sigue por lesiones. 799

242

CAMACHO ROMERO, Juan Manuel; de veintiocho años, hijo de Antonio y María, de estado soltero, natural de Solana del Pino, vecino de Córdoba, esquilador, sin instrucción; comparecerá, dentro de los diez días siguientes á la inserción de la presente, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba, por tenerlo así decretado en sumario por hurto. 852

243

CASTRO, Afredo de; domiciliado últimamente en la calle de Hermosilla, número 62; comparecerá el día 28 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 33 de orden del corriente año. 836

244

CRUZ VILLACAÑAS, Dolores; natural de Madrid, de diecinueve años, de estado casada, hija de José y Juana; domiciliada últimamente en la calle General Ricardos, 26, patio; comparecerá el día 31 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 835

245

DURAN PALU, Blas; hijo de Pedro y Fernanda, natural de Madrid, de doce años, de estado soltero; domiciliado últimamente en la calle de Santa Feliciano, número 11, primero izquierdo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte, para que sea reconocido por los Médicos forenses en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado bajo el número 493 del corriente año. 819

246

El Director General de la sociedad Credit Foncier, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugíjar para recibirle declaración y ofrecerle el sumario que se instruye en el mismo bajo el número 13 de 1917 sobre estafa, bajo las prevenciones legales. 891

Juzgados de Primera Instancia.

BERMILLO DE SAYAGO

D. Francisco Valera Fernández, Juez de primera instancia de Bermillo de Sayago y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en autos de pleito de menor cuantía seguidos en este Juzgado, promovidos por el Procurador D. Joaquín Lucas Guerra, á nombre de D. Gregorio Lucas Guerra, vecino de esta villa, contra D. Angel González Prieto, vecino que fué de Salce, donde tuvo su último domicilio, y hoy ausente en América, en paradero ignorado, sobre reclamación de 1.443 pesetas y 73 céntimos, más 10 fanegas de centeno, intereses del 8 por 100 por la deuda principal y el interés legal de la suma de 533 pesetas y 73 céntimos que importan los intereses devengados y no satisfechos, se ha dictado en los referidos autos la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa de Bermillo de Sayago, á 3 de Enero de 1918; el señor D. Francisco Valera Fernández, Juez de primera instancia de esta villa y su partido, vistos los precedentes autos de juicio ordinario de menor cuantía, sobre reclamación de cantidad, autos promovidos por el Procurador D. Joaquín Lucas Guerra, en representación de D. Gregorio Lucas Guerra, casado, mayor de edad, propietario, Oficial del Ejército, retirado, y vecino de esta villa, y bajo la dirección del Letrado D. Francisco Martín García de Costales, contra Angel González Prieto, también mayor de edad, casado, labrador y vecino de Salce, y en la actualidad emigrado en América, en ignorado paradero, y declarado en rebeldía en estos autos;

»Fallo que debo condenar y condeno al demandado Angel González Prieto á pagar al demandante D. Gregorio Lucas Guerra la suma total de 1.443 pesetas 73 céntimos, y el interés de un 8 por 100 anual por las sumas de 260 pesetas, desde el día 20 de Junio último; de 500 pesetas, desde el 3 de Mayo, también último, y de 150 pesetas, de de el 26 de indicado mes y año; el interés legal del 5 por 100, desde el 30 de Junio último, por la suma de 533 pesetas 73 céntimos á que ascienden los intereses devengados y no satisfechos, y los que en lo sucesivo venzan hasta que se consiga el total pago, condenándole también al pago de 10 fanegas de centeno, que hará efectivas en el plazo de un mes, á contar de la publicación de esta sentencia en los periódicos oficiales, con especial condenación de costas, incluso los derechos del Procurador, reintegros, multas y demás gastos causados, puesto que á ello se obligó expresamente el demandado.

Así por esta mi sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva se publicarán en el Boletín Oficial de esta provincia y en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á la parte demandada declarada rebelde, definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo. Francisco Valera Fernández.»

Y para su inserción en los periódicos oficiales ya citados, para que sirva de notificación en forma legal la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva queda transcrita, al demandado declarado rebelde Angel González Prieto, expido el presente, que firmo en Bermillo á 7 de Enero de 1918.—El Juez, Francisco Valera.—El Secretario, Francisco Vola.

X-150

MADRID—CONGRESO

Al Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, ha correspondido por repartimiento un escrito del Procurador D. Luis García Ortega, en nombre de D. Alberto Henduin, manifestando: que su representado era dueño de cuatro Obligaciones hipotecarias, de 500 francos, al 3 por 100 de interés, del ferrocarril de Córdoba á Sevilla, números 42.928, 42.929, 42.930 y 50.483, y las que había adquirido en la Bolsa de París por mediación de la Sucursal de la Sociedad General Agencia de Rollet; que tales valores habían sufrido extravío, y en su virtud hacía la oportuna denuncia, la que ha sido estimada por providencia de este día, y acordado su publicación en los periódicos oficiales, á fin de que dentro del término de nueve días pueda comparecer el tenedor del título en este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Madrid, 18 de Enero de 1918.—El Secretario, S. S., Bonifacio Suárez.—Visto bueno: el señor Juez, Eduardo Chalud.

X-151

MADRID—HOSPICIO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del Distrito del Hospicio de esta Corte, en 20 del pasado mes de Diciembre, se hace saber que el Procurador de este Colegio, don Vicente Ruiz Valarino, en nombre de la Sociedad colectiva francesa «Hachette y Compañía», ha formulado demanda por extravío á disposición de 125 Obligaciones al 3 por 100, de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, primera serie, cuyos números son: 40.821, 40.835 á 40.837, 40.841, 40.845, 40.852 á 40.857, 45.361, 48.164, 50.483, 50.444, 55.477, 93.335, 104.560 á 104.569, 124.325, 124.336, 165.083, 165.084, 165.649, 165.650, 177.570, 184.786, 189.515, 196.281 á 196.284, 210.023, 220.732, 220.733, 225.795, 225.796, 235.553, 241.112, 245.759, 245.760, 249.020, 248.021, 252.609, 253.445, 253.463, 255.285, 256.760, 256.761, 256.930, 259.509 á 259.522, 263.503 á 263.510, 274.998, 276.812, 298.277, 308.754, 309.491, 310.163 á 310.165, 310.778, 310.809, 324.620, 402.787 á 402.790, 423.654, 446.759, 454.741, 475.372, 481.934, 481.937, 481.938, 522.994 á 522.996, 545.102, 545.126, 557.084 á 557.086, 558.054, 574.862 á 574.870, 574.874, 578.485, 578.486, 608.331, 645.042 á 645.046.

Y se ha acordado admitir dicha denuncia y que se publique ésta en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de esta provincia y Diario de Avisos, para que en el improrrogable término de nueve días comparezca el tenedor ó tenedores de dichos títulos, á justificar su adquisición, y se ha prohibido la enajenación y negociación de dichos valores, y en su virtud, por medio del presente se llama á dicho tenedor ó tenedores de dichos valores para que en el expresado término de nueve días comparezcan ante este Juzgado á justificar su adquisición, apercibidos que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, 9 de Enero de 1918.—El Secretario, Licenciado Pedro Taracena.—V.º R.º El señor Juez, J. Oppelt.

X-147

MADRID—LA LATINA

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por D. Manuel Cano y Basande, para que en unión de su hermana D.ª María del Patrocinio Cano y Barande y del primo

carnal de ambos D. José María Cano y Barande, se les declare herederos abintestato de su tía carnal D.ª María de la Concepción Barande y Sampayo, de setenta años, soltera, propietaria, hija de D. Pedro y de D.ª María del Patrocinio, difuntos, natural y vecina de esta capital, donde falleció el día 9 de Octubre de 1917, se anuncia el fallecimiento intestado de dicha señora, y se llama á cuantas personas se crean con derecho á heredarla, con preferencia á sus tres expresados sobrinos que reclaman la herencia, para que dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID, *Diario Oficial de Avisos* de esta villa y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan á reclamarlo ante este Juzgado con presentación á la vez de los documentos justificativos correspondientes, previniéndose que si no lo verifican les parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid, 14 de Enero de 1918.—El Secretario, Juan García Inés. X—146

VILLAR DEL ARZOBISPO

D. José María Martín Clavería, Juez de primera instancia de Villar del Arzobispo y su partido.

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 11 del pasado año, se instruye expediente de información de dominio, á instancia de Gabriel Diego Marco y otros, á título de dueños de la siguiente finca:

Un molino harinero, con su salto, presa, acequia, camino carretero de entrada, plazoleta, balsa y pozo, sito en término de Bugarra, partida del Partidor y del Puento de la Acequia, cuyo molino, con todos sus anexos, tiene una extensión, incluso el camino, de 25 metros 13 centímetros de longitud, por 15 metros cuatro centímetros de latitud, y linda todo ello: por Saliente, con Santiago Rodrigo Rosales, camino de carro del mismo molino, en medio; por Mediodía, con Santiago Diego Diego; por Poniente, con las de Pascual Diego Marco y acequia del molino, y por Norte, con las de Gregorio Rodrigo Cervera; y el camino de entrada al molino, hasta éste, linda: por Saliente, con tierras de los herederos de Joaquín Rosalén y acequia del lugar, Constantino Marco Rodrigo, acequia del Rollo y Gregorio Martínez; por Mediodía, con era del molino; por Poniente, herederos de Manuel Martínez Caballer, acequia del lugar, Miguel Martínez Rodrigo, acequia del Rollo y Gregorio Rodrigo, y por Norte, camino de carro de Gestalgar; y la acequia, que tiene una extensión de 318 metros 60 centímetros de longitud, por 90 centímetros á dos metros cinco centímetros de latitud; linda: por Saliente, con la era del molino; por Mediodía, con Pascual Rodrigo Marco, María Rosa Quílez, Marcelino Rodrigo, propietario del molino Luis Diego, Pedro Pascual, Rodrigo Yuste, Constantino Marco Rodrigo, en representación de sus esposas respectivas; estribo del puente de hierro y el río Taria, y es para el exclusivo servicio del molino, sin que preste el servicio de riego á predio alguno: por Poniente, el río Taria, y por Norte, con fincas de Gregorio Rodrigo, Gregorio Melego, María Rosa Quílez, Victoriano Quílez, Josefa Quílez, herederos de Cipriano Martínez,

herederos de Joaquín Rosalén, Pedro Pascual Rodrigo, Marcelino Pérez, Constantino Marco, Pascual Navarrete, Ricardo Zarza, Pedro Martínez Caballero, Pedro Pascual Rodrigo, Vicente Roshina Cervera, Onofre Cánoves, estribo del puente de hierro, una finquita, propiedad del mismo molino, cuyo valor es de 2.500 pesetas.

De dicha finca carecen de título escrito de dominio, y habiendo solicitado la inscripción (de dominio) del mismo, al amparo de los artículos 400 de la ley Hipotecaria y 496 y siguientes de su Reglamento, en cumplimiento de la formalidad segunda del primero de los artículos citados, y á petición de parte, se publica el presente edicto, por tercera vez, para su inserción en la GACETA DE MADRID, por el cual se convoca á las personas ignoradas á quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, á fin de que comparezcan si pueden alegar su derecho, dentro del término de ciento ochenta días, que comenzó á contarse el día 10 de Agosto último.

Villar del Arzobispo, 9 de Enero de 1918.—El Juez, José María Martín.—El Secretario, D. Candela y Polo. X—151

Juzgados Municipales

MADRID—CONGRESO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.126, seguido en este Juzgado contra Federico Bodí Martínez, por actos inmorales, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos don José Menéndez y D. Mariano García; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por actos inmorales contra Federico Bodí;

»Fallamos, condenando al denunciado Federico Bodí Martínez, á la pena de cinco días de arresto y cinco pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Mariano García.—José Menéndez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Federico Bodí Martínez, expide la presente en Madrid á 30 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—668

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.146, seguido en este Juzgado contra Estanislao Estréigana Atienza, por hurto, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 6 de Diciembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Valentín Gómez y D. Francisco Caffete; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por hurto contra Estanislao Estréigana;

»Fallamos, condenando al denunciado Estanislao Estréigana Atienza, á la pena de seis días de arresto y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Valentín Gómez Ostun.—Francisco Caffete Rivas.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Estanislao Estréigana Atienza, expido la presente en Madrid á 7 de Diciembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—676

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.140, seguido en este Juzgado contra Francisco Martínez Puertas, por maltrato, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En Madrid, á 27 de Noviembre de 1917; el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. José María Prieto Ureña, Juez municipal, y los Adjuntos D. Mariano García y D. José Menéndez; habiendo visto el presente juicio de faltas seguido por maltrato contra Francisco Martínez Puertas;

»Fallamos, condenando al denunciado Francisco Martínez Puertas, á la pena de 30 pesetas de multa y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. Prieto Ureña.—Mariano García.—José Menéndez.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Francisco Martínez Puertas, expido la presente en Madrid á 30 de Noviembre de 1917.—El Secretario, Luis Buceta. JO—669

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.717, seguido en este Juzgado contra Manuel Martínez Moreno, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Enero de 1918; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, D. Isidoro Felipe Valdés, y Adjuntos D. Gonzalo de la Torre y D. Luis Cuéllar; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Manuel Martínez Moreno;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Manuel Martínez Moreno, á la pena de diez días de arresto, y pago de las costas del juicio debiéndose notificar esta sentencia por medio del oportuno edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—I. Felipe Valdés.—Gonzalo de la Torre Trassierra.—Luis Cuéllar.

Publicada el mismo día de su fecha. Y para que sirva de notificación al penado rebelde Manuel Martínez Moreno, expido la presente en Madrid á 17 de Enero de 1918.—El Secretario, Licenciado E. de las Heras.—V.º R.º: El Juez municipal. JO—826